



| Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020) | | | |
|--|---|---------------|-------------|
| Asignatura | Validación y Control de Calidad en Laboratorios | | |
| Materia | Materia Obligatoria Avanzada | | |
| Módulo | | | |
| Titulación | Máster Universitario en Técnicas Avanzadas en Química. Análisis y Control de Calidad Químicos | | |
| Plan | 623 | Código | 54597 |
| Periodo de impartición | 2º semestre | Tipo/Carácter | Obligatoria |
| Nivel/Ciclo | Posgrado | Curso | 1 |
| Créditos ECTS | 3 | | |
| Lengua en que se imparte | Español | | |
| Profesor/es responsable/s | Juan José Jiménez Sevilla / María del Sol Vega Alegre | | |
| Datos de contacto (E-mail, teléfono...) | jjimenez@qa.uva.es , mariasol.vega@uva.es | | |
| Departamento | Química Analítica | | |

5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

1. Clases teóricas: Exposición y explicación de contenidos por parte de un profesor, por videoconferencia empleando la aplicación CISCO Webex. Durante la sesión los alumnos podrán participar a través de micrófono y chat.
 2. Seminarios de resolución de casos prácticos: Resolución de ejercicios a través de videoconferencia utilizando software Excel y Statgraphics. El profesor guiará a los estudiantes en la resolución de los ejercicios, explicando los fundamentos, las herramientas estadísticas y las conclusiones. Durante la sesión los alumnos podrán participar a través de micrófono y chat. Los ejercicios se intercalarán con la teoría para ilustrar los diferentes contenidos.
 3. Resolución de un caso práctico en equipo. En grupos de dos estudiantes, resolverán un caso práctico propuesto por el profesor a cada grupo. El profesor suministrará los datos de laboratorio necesarios para elaborar un procedimiento normalizado de trabajo, estimar los parámetros de validación del método asignado, y evaluar la incertidumbre de medida.
 4. Trabajo personal del estudiante, necesario para adquirir las competencias de la materia y asimilar los conocimientos expuestos en las sesiones presenciales.
- La plataforma MOODLE se utilizará para facilitar el material de la asignatura y entregar los resultados de la tarea asignada.

**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020**

| ACTIVIDADES PRESENCIALES | HORAS | ACTIVIDADES NO PRESENCIALES | HORAS |
|--------------------------|-------|---|-----------|
| | | Clases teóricas por videoconferencia | 6 |
| | | Clases de problemas y seminarios por videoconferencia | 9 |
| | | Preparación y resolución de caso práctico (tarea evaluable) | 20 |
| | | Estudio personal de contenidos teóricos | 10 |
| Total presencial | | Total no presencial | 45 |

7. Sistema y características de la evaluación

Evaluación continua parcialmente no presencial. Se elimina el examen final de la asignatura, que será evaluada enteramente en base a la participación en las sesiones de docencia presencial y no presencial y al caso práctico asignado como tarea y entregado en el campus virtual.

| INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO | PESO EN LA NOTA FINAL | OBSERVACIONES |
|---|-----------------------|------------------------------|
| Participación en las sesiones de docencia presencial (aula y laboratorio hasta el 13/03/2020) y no presencial (videoconferencia desde 13/03/2021) | 10% | |
| Resolución del caso práctico | 90% | Entrega en el Campus Virtual |
| | | |
| | | |

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Evaluación continua con los criterios establecidos
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Realización de un caso práctico similar al planteado en la evaluación continua, a realizar en un plazo acordado con los profesores.

8. Consideraciones finales

Esta adenda a la guía docente de la asignatura está fundamentada y motivada por las medidas excepcionales adoptadas para el funcionamiento de la Universidad de Valladolid, como consecuencia de la situación de alerta sanitaria provocada por el COVID-19 desde el 13 de marzo de 2020. Las modificaciones se han realizado atendiendo a las recomendaciones recogidas en la guía "Ayuda para adaptar las guías de docencia presencial a no presencial", elaborada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica. La validez de esta adenda a la guía docente estará supeditada a los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, pudiéndose requerir una modificación posterior en el caso de que lo que aquí recogido contravenga alguno de los puntos de la nueva normativa o bien cambien las circunstancias sanitarias.